

300

menos detoñer lo refundido y reparar, y apartando de dhoas
200 antecedentes proporciones, discurriendo medios adaptati-
bles q. servian uno, y otro; trayendo de todo indudable con-
fianza, para conferir, y resolver en su vista lo conveniente
precediendo citación general = Y también se confiere a dhoas
Sen. D^r. don J^r. Montijo, y D^r. Gaspar de la Ma^r Comisión para
el recibo de los sobres q. e^r espiegan q. e^r informe, y de
quales quiera otros q. e^r en su inmediación se hui-
quiesen rompido al p^r o q. e^r instantáneamente se hayan
introducido, con perjuicio del dho de esta Ciudad; Fueren an^r más
mismo acuerda, q. e^r J^r. Colegio Oficial, Am^r. de Correos, sus-
miso, y fadigas, a ejecución de dhoas Cavalleros y Comisiones
solvente la cobranza de estos dhoas impuestos sobre lo q. e^r
expresado anterior; q. p^r a la ejecución de todo lo relacionado
ya sea judicial, o extrajudicial, confiere este ayunta-
miento a dhoas sen. una amplia comisión, y facultad, exten-
diéndole esta, hasta tratar con los interesados sobre el re-
cobro de dhoas volares, algun medio de transacción, dando
cuenta á la Ciudad p^r q. e^r resuelva =

Wauquago se y^r Ocio una carta de Salvador Gomez Diputado del P^r matal
una embajada
ponfecha de veinte y siete de Nov^r proximo, dñxida al S^r
Consej^r de cuya oxn se ha traído a este ayuntamiento,
en q. e^r dí cuenta, como en el dia veinte y uno naviagó
un bastimento pequeño con cinco hombres, compuesto de batis-
tao, y q. e^r de lo demás q. e^r en este particular resulte dará res-
p^ron = Y la Ciudad honrando q. e^r; Acordó repasar á la Vta.
de Sanidad parq. se le avise, procederán lo conveniente.

Y/119
M. de la Sena

Ante Nos Hijo

Cedro fax. do Calderon Juan Mariscot^r

